



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43722

15/01/2019

120298

AUTOR/A: ROCA MAS, Jordi (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que por la provincia de Tarragona discurren las autopistas de titularidad estatal AP-7 Barcelona-Tarragona, AP-2 Zaragoza-Mediterráneo y AP-7 Tarragona-Valencia. Las dos primeras, pertenecientes a la Sociedad Autopistas, Concesionaria Española S.A., finalizan su plazo concesional el 31 de agosto de 2021.

Por otra parte, cabe señalar que la autopista Barcelona-Tarragona pertenece a la Sociedad AUMAR y su plazo concesional finaliza el próximo 31 de diciembre. El Gobierno ya ha manifestado que no va a mantener el peaje una vez finalicen los contratos vigentes.

En el caso de las concesiones que finalizan en el año 2021, será el Gobierno que corresponda el que tomará las decisiones oportunas.

Madrid, 28 de febrero de 2019